N° 013 /2024

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

LICITAQCION DE MONOR CUANTIA "COMPRA DE DESMALEZADORA"

AD REFERENDUM - PAC/ID N° 441.170

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los **3 (tres)** días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Sr. Rubén Noguera Encargado de Deposito de la Sección de Patrimonio y Suministro, Lic. Zunilda Concepción Mena Rodríguez Administradora de Contratos, Lic. Gloria Marina Chaparro Gavilan Técnico Administrativo de la Sección de Patrimonio y Suministro, Lic. Catalina Marilí Coronel Jefe de la Sección de Servicios Generales, Lic. Liz Magnolia Aguilera Paredes, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 243/2024 de fecha 11/07/2024** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato N° 07/2024** de fecha 06/08/2.024 suscripto con la Empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS del Sr. Francisco Sabino Rotela López,** conforme a la **Nota de Remisión N° 001-002-0001762 de fecha 03/09/2024, Factura de Crédito N001-002-0004324 y la Nota de Solicitud de pago de fecha 03/09/2024.**

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción definitiva del bien adjudicado y de los documentos mencionados precedentemente los cuales corresponden a la siguiente mercadería:

Ítems	Descripción	Cantidad
1	DESMALEZADORA	1

Certificando que el bien recibido se ajusta a las especificaciones técnicas y a las cantidades requeridas. - - -